



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
Reclasificación de predios o giros comerciales			
DESCRIPCIÓN			
Actualización de la base de datos.			
FUNDAMENTO LEGAL	Gaceta de Gobierno, numero 121 de fecha de 21 de diciembre de 2016, donde se aprueban tarifas para el pago de los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción, diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de Pago actualizado	VIGENCIA	Permanente.
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS			
<p>Uso doméstico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boleta predial (último pago) o estado de cuenta y/o certificación de valor y clave catastral. 2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 3. Verificación administrativa por parte del personal de OPDAPAS. 4. Documento de alta, baja y/o suspensión de actividades ante el SAT. <p>Uso comercial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licencia de funcionamiento. 2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 3. Verificación administrativa por parte del OPDAPAS del municipio de Metepec. 	ORIGINAL	COPIA (S)	<p>Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 36 fracción VIII del Reglamento Interior del OPDAPAS del municipio de Metepec.</p>
<p>Uso doméstico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boleta predial (último pago) o estado de cuenta y/o certificación de valor y clave catastral. 2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 3. Documento de alta, baja y/o suspensión de actividades ante el SAT. 4. Verificación administrativa por parte del personal de OPDAPAS. <p>Uso comercial</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Licencia de funcionamiento. 6. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 7. Verificación administrativa por parte del OPDAPAS del municipio de Metepec. 	ORIGINAL	COPIA (S)	<p>Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 36 fracción VIII del Reglamento Interno del OPDAPAS del municipio de Metepec.</p>
PERSONAS MORALES			
<p>Uso doméstico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boleta predial (último pago) o estado de cuenta y/o certificación de valor y clave catastral. 2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 3. Documento de alta, baja y/o suspensión de actividades ante el SAT. 4. Verificación administrativa por parte del personal de OPDAPAS. <p>Uso comercial</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Licencia de funcionamiento. 6. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 7. Verificación administrativa por parte del OPDAPAS del municipio de Metepec. 	ORIGINAL	COPIA (S)	<p>Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 36 fracción VIII del Reglamento Interno del OPDAPAS del municipio de Metepec.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<p>Uso doméstico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de impuesto predial o certificación de valor y clave 	ORIGINAL	COPIA (S)	



catastral.				Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.	
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.				Artículo 36 fracción VIII del Reglamento Interno del OPDAPAS del municipio de Metepec.	
3. Verificación administrativa por parte del OPDAPAS del municipio de Metepec.					
Uso comercial					
1. Licencia de funcionamiento.					
2. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos.					
3. Verificación administrativa por parte del OPDAPAS del municipio de Metepec.					
OTROS					
			ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	Aproximadamente 15 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA	5 días hábiles.
VIGENCIA	Permanente.				
COSTO	Sin costo.				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE	No aplica.				
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos y llenar el formato FOR-APA-APU-010				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec.			Departamento de Padrón de Usuarios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C.P. Gabriel Olvera Hernández				
DOMICILIO	CALLE	José Ma. Morelos Nte.		NO. INT. Y EXT.	227
COLONIA	Barrio Santa Cruz		MUNICIPIO	Metepec	
C.P.	52140	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
722	208 38 38		224		deptopadronusuarios.opdapasmet@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA					
DOMICILIO	CALLE			NO. INT. Y EXT.	
COLONIA			MUNICIPIO		
C.P.	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN				
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIOS QUE ATIENDE					
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE I					
RESPUESTA					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<hr/> NUBIA ARELI ESTRADA NAVA SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> ARTURO GONZÁLEZ MERCADO DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	05 DE ENERO 2017